



LX Legislatura

## COMITÉ DE DIARIO DE DEBATES, CRÓNICA LEGISLATIVA Y ASUNTOS EDITORIALES

*2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata*

SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

### **ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE DIARIO DE DEBATES, CRÓNICA LEGISLATIVA Y ASUNTOS EDITORIALES EFECTUADA EL MARTES DOS DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los dos días del mes de julio del año dos mil diecinueve, se encuentran reunidos en la Sala Uno “Migrantes Poblanos” del Palacio Legislativo, las Diputadas y Diputados integrantes del Comité de Diario de Debates, Crónica Legislativa y Asuntos Editoriales, la Doctora María del Pilar Pacheco Zamudio, Directora del Archivo Histórico de la BUAP; la Maestra Mercedes Salomón Salazar, Directora de la Biblioteca Histórica José María Lafragua, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, procediera al pase de lista, para dar cumplimiento a lo establecido en el **Punto Uno** del orden del día. Informando la existencia del quórum legal. -----

Acto seguido, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos**, respecto de la lectura del Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, diera cuenta del contenido de este. Al término de la lectura, se puso a consideración de los y las integrantes del Comité, resultando aprobado. -----

Continuando con el contenido del Orden del Día, en el **Punto Tres**, referente a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación. Puso a consideración de las y los integrantes la dispensa de esta, quienes de manera unánime aprobaron la dispensa de lectura, así mismo el contenido del acta de referencia fue aprobado por unanimidad. -----

Enseguida y para dar cumplimiento al **Punto Cuatro**, del Orden del Día, relativo a la asistencia de la Doctora María del Pilar Pacheco Zamudio, Directora del Archivo Histórico de la BUAP; de la Maestra Mercedes Salomón Salazar, Directora de la Biblioteca Histórica José María Lafragua y de la Maestra Lourdes González Balderas, Coordinadora de la Biblioteca Histórica José María Lafragua; para compartir sus conocimientos y experiencia en materia de clasificación y conservación de los Archivos Históricos, de acuerdo con el Convenio celebrado con la Benemérita Universidad Autónoma del Estado de Puebla y en este Poder Legislativo, de fecha treinta de abril del presente año.-----

La Diputada Presidenta, da la bienvenida y el uso de la palabra a la Doctora María del Pilar Pacheco Zamudio, quien comenta, Señores Diputados, creo que



LX Legislatura

## COMITÉ DE DIARIO DE DEBATES, CRÓNICA LEGISLATIVA Y ASUNTOS EDITORIALES

es fundamental en el contexto nacional en el que esta nuestro País, decirles que el día quince de junio, de este año, entro en vigor la Ley General de Archivos, que obliga a todos los sujetos obligados a cumplir con una serie de disposiciones en materia de gestión documental, el Estado de Puebla, tiene Ley Estatal de Archivos desde el año 2009, que después fue cambiada en el año 2013, por lo que los estados deben de homologar sus leyes estatales de archivos con la Ley General, ya en el Estado de Puebla, afortunadamente, tenemos una Ley Estatal de archivos. Por medio del Consejo Estatal de Archivo, empezamos a trabajar la homologación, además desde la Universidad he tenido la oportunidad de participar en el Consejo Nacional de Archivos, he sido invitada también por el Archivo General de la Nación y por el Instituto Nacional de Transparencia, en eventos donde hemos tenido la oportunidad de ver como se está avanzando a nivel nacional y me he tomado el atrevimiento de decir que Puebla está trabajando muy bien, ¿por qué? La Ley General de Archivos, o todo lo que tiene que ver con la gestión documental, tiene un papel fundamental, para todos los productores de la información en este caso, el Congreso del Estado como sujeto obligado, ¿por qué? Porque por un lado nos permite funcionar de una manera y llevar un control de manera ordenada con base a técnicas, normas y metodologías de la gestión archivística, y por otro lado, un correcto funcionamiento a la gestión documental, que favorece en gran medida en la prevención de malos manejos de la información, al mismo tiempo que nos permite proteger la información, nos permite darle un buen uso y favorece en la rendición de cuentas. El Congreso del Estado, haciendo uso del convenio que tiene con la Universidad Autónoma de Puebla, nos permita la biblioteca histórica y al Archivo Histórico, acercarnos y poder iniciar programas de colaboración, porque en algunos estados, los congresos locales no tienen trabajo, entonces ellos tienen que empezar a ver que se hace con la gestión documental, afortunadamente en Puebla, ya lo hay. Invito al Congreso del Estado, a que se una a los trabajos para que vaya viendo como estamos trabajando desde el Consejo Estatal del Archivo, ustedes saben que el documento fundamental, es el Diario de debates, pero también sería interesante que deben estar todos los trabajos de las comisiones, ¿cómo se trabaja en las comisiones? Porque desde las comisiones vienen los debates, no sé si el Congreso del Estado tenga su propio archivista, pero la propia Ley General de Archivos, nos obliga a que los sujetos obligados tengamos un archivo general. En uso de la palabra La Diputada Presidenta agradece la presencia y aportaciones de la Maestra María del Pilar Pacheco Zamudio, así mismo da la bienvenida a la Maestra Mercedes Salomón Salazar, quien en días anteriores visitó el Congreso, pregunta si puede informar o comentar como lo



LX Legislatura

## COMITÉ DE DIARIO DE DEBATES, CRÓNICA LEGISLATIVA Y ASUNTOS EDITORIALES

encontró y qué recomendaciones aporta. En uso de la palabra la Maestra Mercedes Solomon Salazar comenta que nos hicieron favor de hacer un recorrido para que viéramos los materiales que ustedes tienen, lo que atañe en cuanto a asesoría por parte de la biblioteca histórica, y sería apoyarles en la catalogación de lo que es su parte de hemerografía, ustedes tienen principalmente Diario y Periódico Oficial, entonces me hice acompañar de Cristian Sánchez Pozos, él es catalogador de la biblioteca, Jorge Cota Ramírez, es el encargado de control bibliográfico, porque pensábamos que a lo mejor podríamos ya aterrizar algunas cosas puntuales que les puedan servir y plantearles algunas ideas, el maestro Iván Pérez Pineda, él es el encargado del área de Tecnologías de la información, con el cual estuvimos pensando en algún software que pudiera servirles para que ustedes puedan ya clasificar o poner en línea lo que ustedes tienen en función de material hemerográfico, que yo siento que es de las cosas más importantes, su fondo bibliográfico notamos que es muy pequeño, pero aun así también se podría tener al menos un inventario en línea, para que la gente pueda saber lo que ustedes tienen y lo puedan poner en préstamo, en consulta. La Maestra Marisol Isabel Fernández Palomares, ella es nuestra restauradora, porque también notamos de parte de la persona que está encargada del archivo, que estaba un poco inquieta de que veía que algunos de los libros más antiguos tienen cierto deterioro, ya los vimos y la verdad es que es muy leve el daño que tienen, la verdad es que tienen un acervo muy estable, a lo mejor las encuadernaciones pudieran ser intervenidas, estamos en la posibilidad de recomendarles a una buena restauradora de la Ciudad de México, que estuvo encargada del laboratorio de restauración del Archivo General de la Nación y ella ya trabaja de manera independiente, ella podría intervenirles esos pocos libros que tienen encuadernados, que están un poquito dañados, pero en general lo que nosotros vimos están muy bien conservados, muy bien encuadernados, muy bien ordenados, entonces más bien creo que podremos pasar a una fase ya de asesoría, ¿con que software pudieran trabajar?, Iván les podría comentar lo que investigó de un acervo que está en Oaxaca y que está usando un software de acceso abierto, lo cual pudiera funcionarles bastante bien. En cuestión de conservación, promovimos junto con el grupo de restauradores libres de las instituciones más importantes de la Ciudad de México, la emisión de la primera Norma Mexicana de Conservación Documental, que ya salió publicada en el Diario Oficial el 22 de marzo y entró en vigor el 22 de mayo, entonces en la parte de la conservación podríamos capacitar, hacer una limpieza profunda de los libros y estar manteniendo estable lo que ustedes tienen. Comentarles también que entre el 12 o 13 de noviembre, vamos a realizar una



LX Legislatura

## COMITÉ DE DIARIO DE DEBATES, CRÓNICA LEGISLATIVA Y ASUNTOS EDITORIALES

capacitación en Puebla, es una convocatoria abierta, justamente para dar a conocer esta norma y que se dé más información práctica a la gente que necesita conocerla y aplicarla, más que nada porque la norma te dice mucho que se debe de hacer, pero no te dice como, pues porque es una norma ya después vienen los manuales y si ustedes permiten que la persona que está a cargo ¡vaya!, ¡asista! pues encantados, porque de esa manera la podemos involucrar más y cualquier asesoría con mucho gusto la podemos atender, ¡gracias! La Diputada Presidenta agradece a la maestra sus recomendaciones y todo lo que se está haciendo para nutrir al Comité, comparte que ya se tiene el primer inventario que va a servir de guía para hacer la clasificación, de libro histórico tenemos la cantidad de 612 libros, de ediciones de leyes 581, de periódico oficial 644, compendios de Diario Oficial de la Federación 1949, informes del Presidente de la Republica 37, informes de gobernadores del Estado 57, constitución y códigos 44, en total hay 3924, lo que tenemos ahorita con este inventario.-----

Por su parte la Diputada Barbara Dipmna Morán Añorve, agradece a los Ponentes, por compartir este acervo cultural que tienen acerca de los archivos que se encuentran en el Congreso, porque ustedes ya hicieron ese estudio tan amplio, en hemeroteca histórica y por supuesto que estoy porque se dé una capacitación más profunda en ese rubro, muchísimas gracias por compartir ese valioso tiempo que tienen ustedes con nosotros. -----

Por último la Diputada Presidenta, comenta, muchas gracias a todos por tomarse el tiempo de venir y exponer todo esto que se tiene que hacer en el comité y por su disposición al trabajo con este comité, en este sentido, quisiera comentar que desde el año 2011, derivado de los festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución, inició un trabajo en conjunto con otras instituciones, como para citar algunas, con la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, la Escuela Nacional de la Conservación y Restauración, Manuel Castillo Negrete y la Biblioteca Nacional de México, lo que dio como resultado que el 22 de mayo de 2019, entrara en vigor la Norma Mexicana NMX-R-100-SCF12018, denominada Acervos Documentales, Lineamientos para la Preservación. Por lo anterior sirva el presente espacio para felicitar a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y a la Biblioteca Histórica José María Lafragua, por el trabajo invaluable que han realizado a favor de la preservación de los acervos documentales de nuestro País y de nuestro Estado, en ese sentido les comento que estoy muy contenta que hoy nos vengán a compartir en que consiste esta norma mexicana y que acciones podemos emprender en conjunto para dar cumplimiento a ella y en consecuencia a los acervos documentales con los que cuenta este Congreso. Pueden ser



**LX Legislatura**

**COMITÉ DE DIARIO DE DEBATES, CRÓNICA LEGISLATIVA Y ASUNTOS EDITORIALES**

clasificados, conservados y preservados en las condiciones ambientales de limpieza y almacenamiento requeridos y a su vez que den un uso correcto a los documentos con los que se cuenta en este Congreso. Así como exista una adecuada preparación ante emergencias para resguardar los mismos entre otras cuestiones. Pues muchas gracias por todo lo que nos vinieron a exponer. Pasando al Punto 5 del Orden del Día, en Asuntos Generales, ¿algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, y terminados los asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión siendo las doce horas con doce minutos del mismo día de su inicio firmando de conformidad.-----

**DIP. NANCY JIMENEZ MORALES  
PRESIDENTA**

**DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO  
SECRETARIA**

**DIP. MONICA LARA CHÁVEZ  
VOCAL**

**DIP. BARBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE  
VOCAL**



**LX Legislatura**

**COMITÉ DE DIARIO DE DEBATES, CRÓNICA LEGISLATIVA Y ASUNTOS EDITORIALES**

**DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS  
VOCAL**

**DIP. MARIA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO  
VOCAL**

**DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ  
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde a la Sesión del Comité de Diario de Debates, Crónica Legislativa y Asuntos Editoriales, efectuada el martes dos de julio de dos mil diecinueve.-